



FIRMADO POR

La Secretaria de Bufali
Asunción Esteve Vila
14/07/2023



NIF: P4607700D



AJUNTAMENT DE BUFALI

www.bufali.es · alcaldia@bufali.es
Tel: 962390388 Fax: 962393179



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Bufali
Estefanía Molla Camarasa
14/07/2023

D^a Asunción Esteve Vila, Secretaria-Interventora de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación de Valencia, en funciones al Ayuntamiento de Bufali.

CERTIFICO: Que por el Ayuntamiento de Bufali, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2022, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10º PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS

Dada cuenta de la propuesta de Acuerdo de la Alcaldía sobre el asunto del orden del día indicado en el encabezamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente que se tramita para la aprobación del Plan Local de Quemas de Bufali.

Visto lo anterior se propone al pleno la adopción del presente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación del Plan Local de Quemas de Bufali con el texto que figura en el expediente

SEGUNDO: Remitir para su aprobación el presente acuerdo a los servicios territoriales de Valencia de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.”

El Pleno del ayuntamiento ACUERDA aprobar por unanimidad lo propuesto por la Alcaldía.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente con el visado de la Alcaldía, con la excepción del artículo 206 del RD. 2568/86, en Bufali en la fecha de la firma

Visto Bueno
La Alcaldesa

